

## ACTA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE SIERRA

REFERENCIA:	JMD NORTE SIERRA _01/26
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	22 DE ABRIL DE 2026
HORA INICIO:	18:00 H.
LUGAR:	CENTRO CIVICO NORTE

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra, en sesión de carácter ordinario celebrada, en convocatoria única, el 25 de febrero de 2026, bajo la Presidencia de D. Miguel Angel Torrico Pozuelo y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Sierra Sánchez Roldán.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

### I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

#### **Por el Consejo de Distrito Norte Sierra:**

- D. Antonio Toledano Roldán. Titular Consejo de Distrito.
- D. Juan Gregorio Ramirez, Titular Consejo de Distrito.
- D. Rafael Sánchez Martínez, Titular Consejo de Distrito.
- D. Francisco Antonio Araque, Titular Consejo de Distrito.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Córdoba García. Titular Consejo de Distrito.

#### **Por los Grupos Políticos Municipales:**

- D. José Antonio Muñoz Armada, Titular Grupo Municipal Socialista.
- D. Juan Vega Sánchez. Titular Grupo Municipal HACEMOS CÓRDOBA.

#### **No asisten:**

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Encarnación Pozanco López, Titular Grupo Municipal Popular, excusa su asistencia
- D. José Luis Pérez Lujan. Titular Consejo de Distrito, excusa su asistencia.
- D<sup>a</sup>. Pilar Gil Porras, Titular Grupo Municipal Vox.

## **II.- ORDEN DEL DÍA.**

1. Propuesta de aprobación si procede, del acta de la sesión del día 25 de febrero de 2026.
2. Asuntos varios propuestos por el Consejo de Distrito Norte.
3. Información de la Presidencia.
4. Urgencias.
5. Ruegos y preguntas.

## **III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de esta sesión, el Presidente abre la misma.

### **1.- Propuesta de aprobación si procede, del Acta de la sesión del día 25 de febrero de 2026.**

El Sr Presidente de la JMD Norte Sierra pregunta a los presentes si están de acuerdo con el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de la JMD Norte Sierra celebrada el 25 de febrero enviada junto a la Convocatoria de la presente sesión y se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO 04/26:** “Propuesta de aprobación del acta de la sesión de 25 de febrero de 2026, los miembros asistentes a esta sesión acuerdan su aprobación, debiendo por lo tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente “

### **2.- Asuntos varios propuestos por el Consejo de Distrito Norte.**

El Sr Presidente de la JMD Norte Sierra excusa la ausencia del Sr Delegado de Infraestructuras y la Jefa de Parques y Jardines y traslada que pasado mañana estarán en la plantación del Parque de la Asomadilla a su disposición para cuantos temas precisen.

El Sr Juan Gregorio, titular del Consejo de Distrito Norte, manifiesta que el acto de mañana no es el momento de trasladar estos asuntos, se ha pedido su asistencia a la JMD, desde septiembre de 2025 se está esperando una reunión.

El Sr Antonio Toledano, Presidente del Consejo de Distrito Norte, interviene y pide una reunión oficial con la Técnica de Parques y Jardines, más que con el Delegado, ya que hay muchos asuntos técnicos que tratar y hay proyectos próximos para el parque que la JMD ha de conocer. Reitera que ha de ser una actuación transversal, coordinada con todas las Delegaciones intervinientes y el Consejo de Distrito.

El Presidente de la JMD manifiesta que intentará promover ese encuentro que facilite la coordinación. A ello, el Sr Antonio Toledano prosigue y manifiesta que algunos asuntos previstos para esta sesión no se tratará y se dejarán para dicha reunión.

Uno de los asuntos que sí se tratan en la presente sesión ordinaria es el referido a la piscina del camping, tratado en la anterior JMD. El Sr Presidente de la JMD manifiesta que hasta que no se celebren las elecciones la Junta de Andalucía no puede dar respuesta a este asunto. El Presidente del Consejo de Distrito se muestra preocupado por este tema y solicita el proyecto para el camping que fue aprobado por consenso por los grupos políticos y del que el Consejo de Distrito no tiene conocimiento.

---

**FIRMANTE**

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN  
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

**CÓDIGO CSV**

uVOFmSqUwReAKgdBDpfJWmxShyDP6k

**NIF/CIF**

\*\*\*\*048\*\*

\*\*\*\*044\*\*

**FECHA Y HORA**

24/06/2026 10:45:54 CEST

24/06/2026 11:28:25 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>

El Sr Rafael Sánchez, titular del Consejo de Distrito, perteneciente a la Asociación de Vecinos el Camping, afectados por este asunto, no comprende la postura tomada sobre la piscina sin haberse dirigido a ellos para nada; un miembro del grupo político Vox se dirigió a él explicando la situación y era incomprensible ya que la ronda iba por todo el centro de la piscina. El Sr Presidente de la JMD responde que se consensuó en 48h, los plazos de las mociones son muy ajustados.

Vuelve a intervenir el Presidente de la JMD y lee literalmente la **“MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE VOX, PARTIDO POPULAR, PARTIDO SOCIALISTA Y HACEMOS CÓRDOBA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA DEL 12 DE FEBRERO DE 2026 PARA LA REHABILITACIÓN, APERTURA Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA PÚBLICA EN EL CAMPING MUNICIPAL “EL BRILLANTE”**

**Acuerdos:**

1.- Instar al Ayuntamiento de Córdoba a realizar las actuaciones necesarias que permitan acometer de forma urgente actuaciones de limpieza y cerramiento del recinto del “Camping Municipal El Brillante” para evitar riesgos para la población y el deterioro del entorno urbano, garantizando las mínimas condiciones de salubridad y seguridad.

2.- Instar al Ayuntamiento de Córdoba a continuar los trabajos planificados para la rehabilitación integral del recinto “Camping Municipal El Brillante” en base al siguiente cronograma ya iniciado:

- 2026: Adscripción del espacio, realización de estudios técnicos pertinentes, anteproyecto, plan de viabilidad.
- 2027: Redacción del proyecto, licitación de obra y explotación.
- 2028: Ejecución de obra.

3.- Instar al Ayuntamiento de Córdoba a estudiar los posibles usos del “Camping Municipal El Brillante” a través de un proceso de participación vecinal, en coordinación con los órganos de representación ciudadana del distrito así como con las asociaciones de los barrios colindantes.

4.- Instar al Ayuntamiento de Córdoba a coordinar los trabajos realizados con todas las administraciones con el fin de evitar posibles afecciones que puedan bloquear la puesta en valor del recinto.”

Tras su lectura tanto el Presidente de la JMD como sus miembros, expresan que en ningún punto se hace alusión a la piscina del camping, el Sr Presidente de la JMD recalca que se pondrá en valor pero su forma está aún por definir.

Cambiando de tema, el Sr Presidente del Consejo de Distrito expone el problema por parte de los IES del distrito, generalmente Grupo Cántico y Angel de Saavedra, para el uso del campo de fútbol de las instalaciones deportivas de la Asomadilla. Al ser municipal tiene precio público pero a los IES nunca se les ha pedido dinero por su uso, siempre se han utilizado las pistas deportivas sin problema, pero desde el cambio de Gerente la situación ha cambiado. Interviene el Sr Juan Gregorio, titular del CD, y expone que cuando lo gestionaba el Deportivo Córdoba cedían el espacio sin problema y con rapidez. El IES Grupo Cántico han trasladado que el 15 de septiembre de 2025 solicitaron 3000h anuales en horario de mañana para sus alumnos y que tras varios contactos y conversaciones le comunican que la forma de solicitarlo es diferente, que no le ha llegado, que no han leído, ... y en el mes de diciembre hablan directamente con el Gerente; hasta la fecha de hoy no tienen respuesta al respecto. El año anterior ocurrió lo mismo y ya van por dos años esta situación. En el Plan Director se acuerda que las pistas de los colegios se usen gratuitamente con Seguridad y ahora le quieren cobrar un canon a estos colegios para usar las suyas, es algo incongruente.

**FIRMANTE**

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN  
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

**CÓDIGO CSV**

uVOFmSqUwReAKgdBDpfJWmxShyDP6k

**NIF/CIF**

\*\*\*\*048\*\*

\*\*\*\*044\*\*

**FECHA Y HORA**

24/06/2026 10:45:54 CEST

24/06/2026 11:28:25 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>

El Sr Presidente del Consejo de Distrito manifiesta que ha intentado contactar varias veces con la Presidenta del IMDECO y no ha sido posible. Prosigue y expone que hay campos de fútbol de gestión directa en Córdoba y el de la Asomadilla y el de el Naranjo así son, lo que supone que la gestión municipal es la que decide en última instancia. Al ser gestión directa en estos casos tendrían que enviar a alguien para abrir y cerrar la puerta y cree que ese es el principal problema. Solicita que le den una respuesta a este asunto ya que los IES del distrito llevan esperando su uso desde el mes de septiembre pasado.

El Sr Presidente de la JMD acaba de trasladar este asunto a la Presidenta del IMDECO y a su Gerente para su abordaje.

El Sr José Antonio Muñoz Armada, titular del PSOE, interviene sobre la referencia que se ha hecho con respecto a la propuesta del PSOE de construcción de 60 piscinas en Córdoba, manifiesta que eso es un bulo, es un baile de números, eran 60 medidas que el PSOE propuso en 2019 como refugio climático, no una piscina por barrio, fueron 12 piscinas las que se propusieron.

El Sr Presidente del Consejo de Distrito prosigue exponiendo la necesidad de seguridad en el barrio de Mirabueno. Interviene el Sr Francisco Araque, titular del Consejo de Distrito manifestando que han estado hablando recientemente con la Policía Nacional y les han trasladado que los ladrones forman parte de una banda organizada con el mismo modus operandi. Expusieron que su principal miedo es que los dueños de los domicilios se encuentren a los ladrones actuando dentro del domicilio, a lo que la Policía respondió que suelen ser pacíficos y no buscan el enfrentamiento personal. También han solicitado cita con la Sudelegada del Gobierno. A ello responde el Presidente de la JMD que el Ayuntamiento colabora con Policía Nacional con lo que les solicite. Para finalizar su intervención sobre este asunto, el Sr Francisco Araque traslada al Presidente de la JMD que quería una entrevista con el Sr Alcalde, a lo que éste le contesta que en estos momentos no puede gestionarlo, pero que lo llame para concretar la cita.

El Sr Antonio Toledano, Presidente del Consejo de Distrito Norte, plantea dudas sobre el parque de Chinales, hace 8 meses que se acordó concretar entrevista para abordar este tema y aún está pendiente. Igualmente plantea dudas sobre el Plan Vives, a lo que responde el Sr Presidente de la JMD que el suelo de este distrito está incluido en el paquete general, puede ser el siguiente al terminar el procedimiento de Llanos del Pretorio, el inicio de éste será dentro de algo menos de un año.

El Sr Juan Vega, de Hacemos Córdoba, pregunta si la cafetería de la zona alta de la Asomadilla se ha sacado a licitación en algún momento, a ello responde el Sr Antonio Toledano que sobre ese asunto hay información y que en breve se facilitará, pertenece a Patrimonio y habrá novedades sobre el asunto en breve.

El Sr Juan Gregorio interviene y reitera el problema con los aseos de la Asomadilla, asunto que se ha tratado en múltiples ocasiones y que necesitan una solución. Prosigue y recuerda que el viernes se realizará una plantación en el Parque de la Asomadilla de 10 arboles y 30 arbustos gracias a una inversión que realiza Conoris y que les supone un gasto de 2.029€.

El Sr Presidente de la JMD desea mucho éxito para el Día de la Vecindad pero en esta ocasión no va a poder asistir.

### **3.- Información de la Presidencia.**

---

**FIRMANTE**

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN  
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

**CÓDIGO CSV**

uVOFmSqUwReAKgdBDpfJWmxShyDP6k

**NIF/CIF**

\*\*\*\*048\*\*

\*\*\*\*044\*\*

**FECHA Y HORA**

24/06/2026 10:45:54 CEST

24/06/2026 11:28:25 CEST

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://verifica.cordoba.es/>

**4.- Urgencias.**

No se presentan.

**5.- Ruegos y preguntas.**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve y diez horas del día arriba referenciado se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 8 al 12 de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.  
El Presidente  
de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra

La Secretaria  
de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra

Fdo.- Miguel Angel Torrico Pozuelo  
(Firma electrónica)

Fdo.- M.Mª sierra Sánchez Roldán  
(Firma electrónica)

## DOCUMENTO ELECTRÓNICO

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmSqUwReAKgdBDpfJWmxShyDP6k

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 3494687d0d3c578585ca7e93946149b4a57b7a62

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	<a href="http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e">http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e</a>
Identificador:	ES_LA0016660_2026_uVOFm4259027423168743605633558
Órgano:	LA0016660 - Participación Ciudadana–JMD Norte Sierra
Fecha de captura:	24/06/2026 10:44:10
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmSqUwReAKgdBDpfJWmxShyDP6k



Código QR para validación en sede